

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 25 de abril de 2012 que nombra al funcionario Sr. Alejandro Sandoval Saavedra, como encargado de bodega del Departamento de Aseo ubicada en Recinto Municipal Los Confines N°1296.

2.- El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 26 de octubre del 2017, que nombra como encargado subrogante de Bodega del Departamento de Aseo en ausencia del Titular a Don Pablo Brevis Salvo, sin perjuicio de sus funciones habituales y en el evento que por razones de ausencia del Inspector y subrogante designado por la Dirección, el funcionario Sr. Luis Méndez Acuña, grado 9 EM, asumirá la función señalada.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 18 del 02 de febrero del 2021 que destina a Don Alejandro Sandoval Saavedra, Rut: 9.330.374-1, Planta administrativo, Gr 13 E.M., desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a cumplir Funciones en la Dirección de Tránsito.

5.- La necesidad de nombrar un nuevo Encargado Titular de bodega del Departamento de Aseo ubicada en Recinto Municipal Los Confines N°1296.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1479 del 21 de Julio del 2021 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

7.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como nuevo Encargado de Bodega Titular del Departamento de Aseo Recinto Los Confines N°1296 a Don Eduardo Neira Narváez, Profesional, Planta, Grado 9, sin perjuicio de sus funciones. -

2.- Dejase establecido que el Funcionario Don Pablo Brevis Salvo, Planta, Administrativo, Grado 14, mantendrá su nombramiento como encargado subrogante de Bodega del Departamento de Aseo Recinto Los Confines, sin perjuicio de sus funciones

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE. -


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GFB/ENN/pbs


JOSE MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

DISTRIBUCION

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Gestión de Personas
 - Interesado
 - Oficina de Partes.
- (Nuevo Decreto Bodega Aseo 2022)

